



77170

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de un Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Fabian LAJUSTICIA BERNA, de nacionalidad española, residente en Zaragoza, calle de Hernán Cortés, 11-13.-

p o r

" DISPOSITIVO DE SUJECION DE ASAS PARA COLCHONES "

Se reivindica la protección jurídica prevista en el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, para un nuevo dispositivo de sujeción de asas para colchones, cuyo perfeccionamiento con relación a cuanto en la materia se ha puesto en ejecución hasta el momento presente, le hacen acreedor al privilegio de explotación exclusiva, por veinte años, que reconoce y preceptúa el mencionado cuerpo legal.



77170

10 En efecto, existen modelos de colchones que van dotados de
asas para facilitar su más cómodo manejo, pero todos ellos pre-
sentan el inconveniente de que, debido al peso del mismo colchón,
prontamente las asas se desprenden de ellas, siguiendo el usuario
cogiendo el asa por uno de sus extremos hasta que finalmente se
desprende, perdiéndose por consiguiente la facilidad que propor-
cionan las mencionadas asas para mover el colchón.

15 Toda vez que el usuario no se preocupa de reparar las asas
de tal modo desprendidas, hasta que finalmente éstas se separan
totalmente del colchón, éste pierde su primitivo aspecto esté-
tico y, sobre todo, hace difícil su limpieza y remoción del le-
cho en que va dispuesto.

20 Con el fin de evitar los inconvenientes apuntados, se ha
ideado un nuevo dispositivo de sujeción de asas para colchones,
en especial, de los llamados metálicos, es decir de lana y tela
con muelles metálicos, uno de cuyos posibles casos de realiza-
ción en la práctica se representa a título de información en la
25 hoja de dibujos que se acompaña a la presente memoria, el cual
se cita a modo de enunciación y, por consiguiente, sin carácter
limitativo alguno.

30 Haciendo referencia a la numeración convencional dada en los
planos a las piezas y elementos componentes que la integran, a con-
tinuación se detalla a especial construcción y características que
individualizan a este dispositivo de sujeción de asas para colcho-
nes.

35 Consta esencialmente de una pletina -1-, en cuyos extremos
van perforados dos orificios -2- por los que penetra un cordón
elástico de goma forrado -3-, en cuyos terminales, dos grapas me-
tálicas -4- abrazan apretando fuertemente los extremos del cordón,
presentando una prolongación alargada -5- que abraza solo por mi-



77170

40 tad a éste, de modo que al estirar del asa hace tope en la parte inferior de la pletina -1- impidiendo por completo que puedan salirse los extremos del cordón de sus primitivas posiciones.

45 La pletina -1- va dispuesta sobre el colchón quedando previstas dos arandelas -6- y correspondientes manguitos -7- para prisionar la tapicería del colchón, quedando este conjunto situado en posición merced a la parte troncocónica de los manguitos, la cual impide se suelte fácilmente.

50 Los detalles de forma, tamaño y materiales empleados en su construcción podrán ser variables, sin que su alteración desvirtúe la esencialidad que se caracteriza a este modelo de utilidad.

N O T A
=====

55 EN RESUMEN: El presente modelo de utilidad, que por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

60 1.- DISPOSITIVO DE SUJECION DE ASAS PARA COLCHONES, que se caracteriza por estar constituido por una pletina en cuyos extremos perforados con dos orificios, penetra un cordón elástico en cuyos terminales quedan previstas dos grapas metálicas que abrazan los extremos del cordón, cuyas grapas presentan sendas prolongaciones alargadas que hacen tope en la parte inferior de la pletina.

65 2.- DISPOSITIVO DE SUJECION DE ASAS PARA COLCHONES, según la reivindicación anterior, que se caracteriza porque la tapicería del colchón queda sujeta por un sistema constituido por una arandela circular y otra de sección troncocónica, que



77170

penetra a presión en los orificios de la pletina.

70 3ª.- Por último, se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer la protección jurídica del presente modelo de utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias.-----

p o r

" DISPOSITIVO DE SUJECION DE ASAS PARA COLCHONES "

75 Todo conforme queda expresado en la presente memoria descriptiva que, consta de cuatro hojas escritas a máquinas por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 20 de Noviembre 1.959

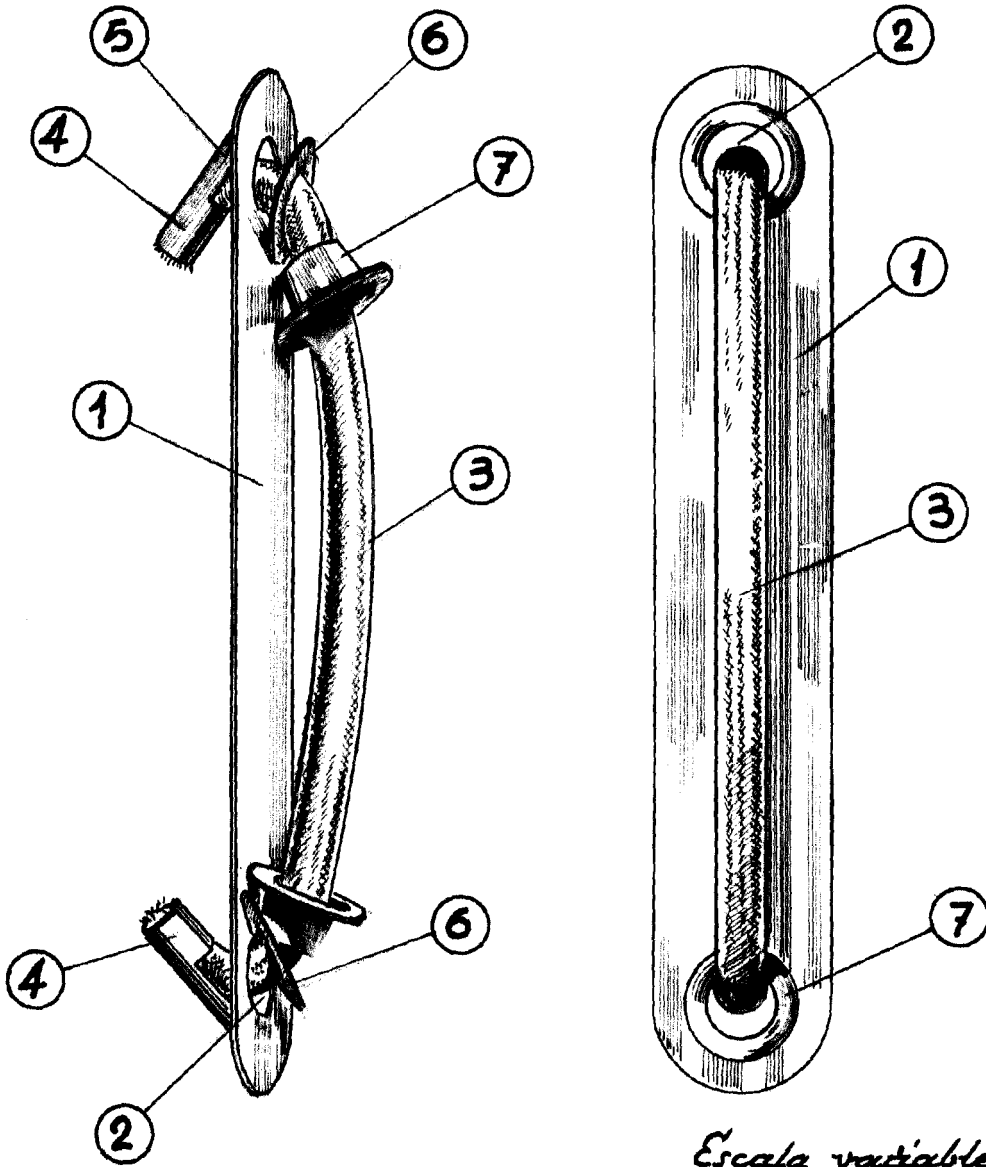
P.A.,

PEDRO FELIX MARRA
P. P.



20

77170



Escala variable

Madrid, 20 NOV. 1959

R.F.
PEDRO FELIU MORA
R.F.